

## Delegación Provincial interpuso querrela por incendios forestales en Catemu

Durante la mañana del miércoles, el delegado provincial de San Felipe, **Daniel Muñoz Pereira**, junto al equipo jurídico de la Delegación, interpusieron una querrela en el Juzgado de Garantía de nuestra ciudad por la seguidilla de incendios forestales que han ocurrido en las últimas semanas en la comuna de Catemu.

La acción legal, que

había sido anunciada hace algunos días por parte de la autoridad provincial, se materializó tras recoger los antecedentes de los siniestros ocurridos, mayoritariamente en el sector de Quebrachal y el último registrado en Chagres.

Al respecto, el delegado provincial señaló que «la Delegación Presidencial Provincial San Felipe, en uso de sus atri-

• **La medida, anunciada hace algunos días, se materializó la jornada de este miércoles.**—

buciones, ha interpuesto ante el Juzgado de Garantía de San Felipe una querrela criminal por el delito de incendio contra todos los que resulten culpables, previsto en el artículo 476 y siguientes del Código Penal, y sin perjuicio de otros ilícitos que se puedan establecer dentro de la investiga-

ción, a raíz de los reiterados incendios que han afectado a la comuna de Catemu».

En este contexto, Muñoz agregó que «esta acción persigue la sanción de terceros responsables de estos delitos que presentan características catastróficas en cuanto comprometen la vida, el



Delegación Provincial interpuso querrela por incendios forestales en Catemu.

patrimonio público y privado, y conllevan graves daños al medio ambiente, en cuanto afectan a toda la biodiversidad de nuestra provincia».

Cabe destacar que, a la fecha, ya se ha superado la cantidad de incendios forestales y de hec-

táreas consumidas por este tipo de siniestros en comparación al año 2024. Una cifra que preocupa en las autoridades y la comunidad en general, considerando que aún restan semanas de temporada de incendios forestales.